

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA FOLIA LINEA

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados por el Banco de España, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hervas, 5, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

OFICINAS: FACTOR 7

Madrid Lunes 8 de Julio de 1895

AÑO XLVI. NUM. 13667

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana. 1 peseta.
PROVINCIAL Y FORAJADA. 5 pesetas.
EXTRANJERO. 12
SEMANAL. 15
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. Por mayor.
5 céntimos ejemplar. 30 cént. 30 ejemplar.
MADRID. Factor, num. 7.

PREPARADAS EN EL ACTO CON
los ricos fiambreros que tiene la casa
Sobrino de Guina. Carretera, 27.
MERENDAS y catarros rebeldes,
se curan con el Jarabe bal-
sámico sulfurado del Dr. Madariaga.

FOS FERINA y catarros rebeldes,
se curan con el Jarabe bal-
sámico sulfurado del Dr. Madariaga.

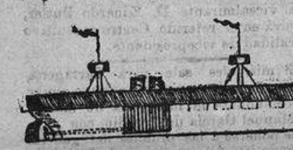
ALREDEDOR DE LA CIENCIA
Inventos y curiosidades.

Barcos insumergibles.—Un cortaviento para ciclistas.—A gran velocidad.—Un metal nuevo.—Madre adoptiva.—El fin del mundo.

Las catástrofes marítimas han hecho pensar con interés supremo en los medios de hacer insumergibles las embarcaciones. En pequeño el ideal está conseguido. Los botes salvavidas no hay manera de que se hundan, pero con los grandes buques, a pesar de los compartimientos estancos que durante algún tiempo estuvieron muy en boga, no se ha adelantado gran cosa. Con compartimientos estancos y todo se fué a pique el hermoso crucero *Reina Regente* y parece probado que la utilidad de esas células se limita a las averías de poca importancia.

Ahora Labrousse sigue un rumbo nuevo que se funda en un principio muy lógico: es preciso que cuando el agua entro a bordo se encuentre el *spito ocupado*. Al efecto pretende que todos los vacíos del buque se llenen de cuerpos insumergibles, tales como el corcho, la celulosa, virtudes de madera o haces de zoster, que es una especie de varech elástico impudible y que constituye un precioso flotador como se le encierra en una envoltura impermeable.

Con esto, dice el inventor, los buques podrán burlarse de los escollos y de los proyectiles enemigos.



De suerte que el barco más perfecto será aquel que, como indica el grabado, solo tenga una gran cavidad para las máquinas y algunas pequeñas para la tripulación, siendo macizo el resto.

Problema que ya tenían resuelto los niños con sus barquitos de madera.

El viento es, ha sido y será el enemigo jurado de los ciclistas que quieren desarrollar grandes velocidades. Se modificaron las ruedas de las bicicletas haciéndolas con discos de acero en

vez de radios, y algo se evitaban las pérdidas de energía, pero el remedio actual es radicalísimo. Consiste en quitarle el viento de delante al ciclista.



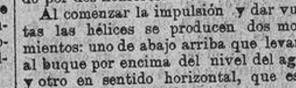
El aparato es una especie de plataforma terminada en un tajaviento muy agudo. Con lona bien tensa se forma un embudo, a cuyo abrigo los ciclistas corren que se las pelan.

El nuevo entrenador está movido por la electricidad y un maquinista dirige y regula la marcha con arreglo a la velocidad que quieren llevar los corredores

Estamos en la época de los records, de los *matchs*, y de todas esas cosas que se expresan con palabras inglesas y francesas, sin duda por la pobreza de nuestro desdichado idioma.

La velocidad es el asunto de moda. Los peligros inherentes a las rápidas traslocaciones de lugar son despreciados con tal de abreviar unos minutos en el recorrido de cualquier trayecto.

Recientemente se ha inventado un sistema nuevo de propulsión para los buques, y del cual se prometen maravillas sus inventores.



Consiste el sistema en colocar en los cuatro ángulos de un barco rectangular, otras tantas hélices horizontales movidas por un eje acodado que puede ser impulsado por dos hombres.

Al comenzar la impulsión y dar vueltas las hélices se producen dos movimientos: uno de abajo arriba que levanta al buque por encima del nivel del agua, y otro en sentido horizontal, que es el que hace avanzar al buque.

De esta suerte se suprime el rozamiento del buque con el agua y se consiguen, al decir de los que han aplicado el nuevo sistema, velocidades sorprendentes.

Un metal nuevo ha venido a aumentar el catálogo de los cuerpos simples. Es el glucinio, y parece que sus cualidades le tienen reservado un papel muy importante en la industria eléctrica.

Tiene un peso atómico de 9,1; es más duro que el hierro, tan buen conductor como la plata y más ligero que el aluminio.

Además no resulta caro. Cuesta a razón de 200 pesetas kilogramo, ó sea 160 veces menos que un volumen igual de platino y 10 veces menos que un peso idéntico del propio metal.

Las revistas americanas, tan llenas de rarezas, traen hoy la siguiente: Una gallina que tenía el *deseo impulsivo*—que diría un antropólogo al uso—de incubir, no encontró a mano otro procedimiento mejor que adoptar a unos cuantos gatitos recién nacidos, aprovechando la momentánea ausencia de la gata.

Parece que hubo luchas épicas entre la madre verdadera y la adoptiva; pero al fin se llegó a una transacción honrosa. Cuando la gata salía de excursión en busca de comestibles, ocupaba su puesto cerca de los gatitos la señora gallina. Cuando la gata volvía se marchaba la gallina y *tutti contenti*.

Hay que tener en cuenta que esto lo refiere uno de los periódicos más serios de los Estados Unidos; pero en estos tiempos el criterio de autoridad anda por los suelos, y de fijo que en España nadie da crédito a la noticia.

Hace diez años predijo un astrónomo alemán el fin del mundo para el año de 1897. A pesar de la fama tedesca, hubo entonces risa para rato en Alemania.

Pues ahora, cuando ya nadie se acordaba del profeta astronómico, reaparece e insiste en su vaticinio.

Por si acierta, no estará demás que nuestros lectores sepan con antelación de qué modo hemos de morir. Siempre es un consuelo.

El cometa que en 1868 visitó nuestro sistema planetario y reiteró sus visitas en 1875 y 1880, se aproximará tanto a nuestro planeta en 1897, que toda la vida animal y vegetal desaparecerá como por ensalmo a causa de la intensidad del calor producido.

Es posible que en 1896, el astrónomo profeta se arranque publicando un anuncio para colocar aparatos refrigerantes de su invención a cuantos quieran escapar del asado que se prepara.

Peró el proximo que todo lo invade, hará que mucha gente parodiando la célebre frase, exclame con sorna:

Malo será que nos coja sin dinero.

J. MUÑOZ ESCÁMEZ.

REFORMAS DE HACIENDA

La mayor parte del Consejo celebrado ayer la ocupó el señor ministro de Hacienda examinando muy detenidamente la situación económica del país y el estado de nuestra Hacienda, que, sin pesimismo alguno, no es todo lo favorable y lisonjero que fuera de desear.

Causa de tal estado son, a juicio del ministro, la debilidad del presupuesto aprobado por las Cortes para el corriente ejercicio económico, la decadencia en que se encuentran algunas de nuestras producciones agrícolas y la flojedad de nuestras costumbres tributarias.

Por otra parte, la defectuosa organización de nuestra administración de Hacienda contribuye muy mucho a que se agraven los malos efectos de la última de las causas indicadas. A tal punto es así, que en lo relativo a contribuciones intervienen tres organismos provinciales, la recaudación por Tesorería, la intervención y la administración; los cuales, como no engranan bien, ocasionan, ya que no faltas de moralidad, una confusión y una

debilidad verdaderamente lamentables.

Por esto se ha visto que en la revisión de los estados de recaudación que el ministro de Hacienda ha mandado practicar en todas las provincias durante los tres meses que lleva en el departamento, desde el año 1887 hasta la fecha hay algunas provincias donde ni una sola vez se han liquidado las cuentas de los recaudadores y de los agentes ejecutivos.

A corregir estos vicios tienden los planes del Sr. Navarro Reverter, cuyo propósito es fortalecer debidamente los resortes de la acción fiscal por medio de las reformas de los diferentes organismos de la Hacienda, y a distribuir entre éstos los trabajos de una manera racional, para que puedan llevarse con exactitud.

Su pensamiento tiene dos partes, una de actualidad y otra para el porvenir. Todo lo relativo a la primera fué aprobado por el Consejo, que autorizó al ministro para plantearlo, puesto que la reforma se hace dentro de las cifras del presupuesto.

En cuanto a las reformas que haya de hacer en el porvenir, el Consejo autorizó también al Sr. Navarro Reverter para que continué el estudio de aquéllas, a fin de presentarlas en su día a las Cortes.

El plan de reformas que el señor ministro de Hacienda trata de llevar a cabo inmediatamente, se refiere a la administración central, aplazando para más tarde las que hayan de hacerse en organismos subordinados, ó sea en los regionales, si su creación se estimase oportuna y conveniente, en los provinciales y en los municipales.

Empiezan las innovaciones en el Tribunal de Cuentas, porque la única Sala de la Península que existe en ésta no puede hacer otra cosa que despachar las cuentas corrientes, pero no atender a examinar y fallar las 120.000 que hay atrasadas hasta el ejercicio de 1891-92. Para resolver éstas se restablece una segunda Sala, aumentando dos ministros a los cuatro existentes y restableciendo la presidencia del Tribunal, hoy interina, a fin de que cada Sala cuente con tres ministros.

La dirección de Contribuciones é Impuestos tiene hoy la importancia de un ministerio, por la inmensa materia tributaria que ha de regir y porque su recaudación es la mayor del presupuesto, y en cambio la delegación del gobierno en el arrendamiento de tabacos tiene poca materia de administración directa.

Para distribuir mejor los trabajos se crean con ambos centros dos direcciones: una que se llamará de *Contribuciones directas*, y tendrá a su cargo la sección primera del presupuesto de ingresos, ó sea unos 300 millones de pesetas, y otra que se llamará de *Contribuciones indirectas*, y tendrá a su cargo los impuestos, monopolios y rentas del Estado, salvo las aduanas, ó sea las secciones segunda y tercera del presupuesto citado, cuyos ingresos suman otros 300 millones de pesetas.

En cada una de estas direcciones se crea una sección de estadística tributaria, servicio que por primera vez se establece, y cuya urgente necesidad es por todos reconocida.

Se restablece también la dirección de Propiedades, cuyos importantes asuntos

están hoy distribuidos entre tres dependencias: la Subsecretaría, la dirección de la Deuda y la inspección de Hacienda.

Con la reforma se concentrará el despacho en la dirección, que hará el inventario de los bienes del Estado, desarrollará la desamortización de los montes enajenables y atenderá también al examen y resolución de los 17.000 expedientes de propiedades que hay pendientes, los cuales en su mayoría son de reintegrados al Estado, y cuyo despacho es un complemento de la aplicación de la ley de moratorias.

La subsecretaría sufre también una reforma, pasando a depender de ella la Inspección de Hacienda, y se creará una sección central de estadística de Hacienda, que vendrá a concentrar y resumir los servicios de estadística de las diferentes direcciones.

La subsecretaría se encargará de la formación de los presupuestos en los años económicos venideros.

El tribunal superior administrativo de Hacienda se suprime, y en su lugar volverán al conocimiento de la secretaría del ministerio todas las alzas que antes se sometían a dicho tribunal.

Por último, habló el ministro de la reforma de las juntas de aranceles, cuyo proyecto está ya casi terminado, y de la moneda y de edificios públicos.

También crea el Sr. Navarro Reverter en el ministerio una comisión de codificación, que tendrá por objeto revisar toda la legislación de Hacienda, con el fin de purgarla de todo lo inútil para coleccionar y armonizar lo que esté vigente.

El plan del señor ministro de Hacienda fué elogiado por sus compañeros y como ya hemos indicado no ocasiona aumento de gastos en el presupuesto.

están hoy distribuidos entre tres dependencias: la Subsecretaría, la dirección de la Deuda y la inspección de Hacienda.

Con la reforma se concentrará el despacho en la dirección, que hará el inventario de los bienes del Estado, desarrollará la desamortización de los montes enajenables y atenderá también al examen y resolución de los 17.000 expedientes de propiedades que hay pendientes, los cuales en su mayoría son de reintegrados al Estado, y cuyo despacho es un complemento de la aplicación de la ley de moratorias.

La subsecretaría sufre también una reforma, pasando a depender de ella la Inspección de Hacienda, y se creará una sección central de estadística de Hacienda, que vendrá a concentrar y resumir los servicios de estadística de las diferentes direcciones.

La subsecretaría se encargará de la formación de los presupuestos en los años económicos venideros.

El tribunal superior administrativo de Hacienda se suprime, y en su lugar volverán al conocimiento de la secretaría del ministerio todas las alzas que antes se sometían a dicho tribunal.

Por último, habló el ministro de la reforma de las juntas de aranceles, cuyo proyecto está ya casi terminado, y de la moneda y de edificios públicos.

También crea el Sr. Navarro Reverter en el ministerio una comisión de codificación, que tendrá por objeto revisar toda la legislación de Hacienda, con el fin de purgarla de todo lo inútil para coleccionar y armonizar lo que esté vigente.

El plan del señor ministro de Hacienda fué elogiado por sus compañeros y como ya hemos indicado no ocasiona aumento de gastos en el presupuesto.

están hoy distribuidos entre tres dependencias: la Subsecretaría, la dirección de la Deuda y la inspección de Hacienda.

Con la reforma se concentrará el despacho en la dirección, que hará el inventario de los bienes del Estado, desarrollará la desamortización de los montes enajenables y atenderá también al examen y resolución de los 17.000 expedientes de propiedades que hay pendientes, los cuales en su mayoría son de reintegrados al Estado, y cuyo despacho es un complemento de la aplicación de la ley de moratorias.

La subsecretaría sufre también una reforma, pasando a depender de ella la Inspección de Hacienda, y se creará una sección central de estadística de Hacienda, que vendrá a concentrar y resumir los servicios de estadística de las diferentes direcciones.

La subsecretaría se encargará de la formación de los presupuestos en los años económicos venideros.

El tribunal superior administrativo de Hacienda se suprime, y en su lugar volverán al conocimiento de la secretaría del ministerio todas las alzas que antes se sometían a dicho tribunal.

Por último, habló el ministro de la reforma de las juntas de aranceles, cuyo proyecto está ya casi terminado, y de la moneda y de edificios públicos.

También crea el Sr. Navarro Reverter en el ministerio una comisión de codificación, que tendrá por objeto revisar toda la legislación de Hacienda, con el fin de purgarla de todo lo inútil para coleccionar y armonizar lo que esté vigente.

El plan del señor ministro de Hacienda fué elogiado por sus compañeros y como ya hemos indicado no ocasiona aumento de gastos en el presupuesto.

están hoy distribuidos entre tres dependencias: la Subsecretaría, la dirección de la Deuda y la inspección de Hacienda.

Con la reforma se concentrará el despacho en la dirección, que hará el inventario de los bienes del Estado, desarrollará la desamortización de los montes enajenables y atenderá también al examen y resolución de los 17.000 expedientes de propiedades que hay pendientes, los cuales en su mayoría son de reintegrados al Estado, y cuyo despacho es un complemento de la aplicación de la ley de moratorias.

La subsecretaría sufre también una reforma, pasando a depender de ella la Inspección de Hacienda, y se creará una sección central de estadística de Hacienda, que vendrá a concentrar y resumir los servicios de estadística de las diferentes direcciones.

La subsecretaría se encargará de la formación de los presupuestos en los años económicos venideros.

El tribunal superior administrativo de Hacienda se suprime, y en su lugar volverán al conocimiento de la secretaría del ministerio todas las alzas que antes se sometían a dicho tribunal.

Por último, habló el ministro de la reforma de las juntas de aranceles, cuyo proyecto está ya casi terminado, y de la moneda y de edificios públicos.

También crea el Sr. Navarro Reverter en el ministerio una comisión de codificación, que tendrá por objeto revisar toda la legislación de Hacienda, con el fin de purgarla de todo lo inútil para coleccionar y armonizar lo que esté vigente.

El plan del señor ministro de Hacienda fué elogiado por sus compañeros y como ya hemos indicado no ocasiona aumento de gastos en el presupuesto.

están hoy distribuidos entre tres dependencias: la Subsecretaría, la dirección de la Deuda y la inspección de Hacienda.

Con la reforma se concentrará el despacho en la dirección, que hará el inventario de los bienes del Estado, desarrollará la desamortización de los montes enajenables y atenderá también al examen y resolución de los 17.000 expedientes de propiedades que hay pendientes, los cuales en su mayoría son de reintegrados al Estado, y cuyo despacho es un complemento de la aplicación de la ley de moratorias.

La subsecretaría sufre también una reforma, pasando a depender de ella la Inspección de Hacienda, y se creará una sección central de estadística de Hacienda, que vendrá a concentrar y resumir los servicios de estadística de las diferentes direcciones.

La subsecretaría se encargará de la formación de los presupuestos en los años económicos venideros.

El tribunal superior administrativo de Hacienda se suprime, y en su lugar volverán al conocimiento de la secretaría del ministerio todas las alzas que antes se sometían a dicho tribunal.

están hoy distribuidos entre tres dependencias: la Subsecretaría, la dirección de la Deuda y la inspección de Hacienda.

Con la reforma se concentrará el despacho en la dirección, que hará el inventario de los bienes del Estado, desarrollará la desamortización de los montes enajenables y atenderá también al examen y resolución de los 17.000 expedientes de propiedades que hay pendientes, los cuales en su mayoría son de reintegrados al Estado, y cuyo despacho es un complemento de la aplicación de la ley de moratorias.

La subsecretaría sufre también una reforma, pasando a depender de ella la Inspección de Hacienda, y se creará una sección central de estadística de Hacienda, que vendrá a concentrar y resumir los servicios de estadística de las diferentes direcciones.

La subsecretaría se encargará de la formación de los presupuestos en los años económicos venideros.

El tribunal superior administrativo de Hacienda se suprime, y en su lugar volverán al conocimiento de la secretaría del ministerio todas las alzas que antes se sometían a dicho tribunal.

Por último, habló el ministro de la reforma de las juntas de aranceles, cuyo proyecto está ya casi terminado, y de la moneda y de edificios públicos.

También crea el Sr. Navarro Reverter en el ministerio una comisión de codificación, que tendrá por objeto revisar toda la legislación de Hacienda, con el fin de purgarla de todo lo inútil para coleccionar y armonizar lo que esté vigente.

El plan del señor ministro de Hacienda fué elogiado por sus compañeros y como ya hemos indicado no ocasiona aumento de gastos en el presupuesto.

están hoy distribuidos entre tres dependencias: la Subsecretaría, la dirección de la Deuda y la inspección de Hacienda.

Con la reforma se concentrará el despacho en la dirección, que hará el inventario de los bienes del Estado, desarrollará la desamortización de los montes enajenables y atenderá también al examen y resolución de los 17.000 expedientes de propiedades que hay pendientes, los cuales en su mayoría son de reintegrados al Estado, y cuyo despacho es un complemento de la aplicación de la ley de moratorias.

La subsecretaría sufre también una reforma, pasando a depender de ella la Inspección de Hacienda, y se creará una sección central de estadística de Hacienda, que vendrá a concentrar y resumir los servicios de estadística de las diferentes direcciones.

La subsecretaría se encargará de la formación de los presupuestos en los años económicos venideros.

El tribunal superior administrativo de Hacienda se suprime, y en su lugar volverán al conocimiento de la secretaría del ministerio todas las alzas que antes se sometían a dicho tribunal.

Por último, habló el ministro de la reforma de las juntas de aranceles, cuyo proyecto está ya casi terminado, y de la moneda y de edificios públicos.

También crea el Sr. Navarro Reverter en el ministerio una comisión de codificación, que tendrá por objeto revisar toda la legislación de Hacienda, con el fin de purgarla de todo lo inútil para coleccionar y armonizar lo que esté vigente.

El plan del señor ministro de Hacienda fué elogiado por sus compañeros y como ya hemos indicado no ocasiona aumento de gastos en el presupuesto.

están hoy distribuidos entre tres dependencias: la Subsecretaría, la dirección de la Deuda y la inspección de Hacienda.

Con la reforma se concentrará el despacho en la dirección, que hará el inventario de los bienes del Estado, desarrollará la desamortización de los montes enajenables y atenderá también al examen y resolución de los 17.000 expedientes de propiedades que hay pendientes, los cuales en su mayoría son de reintegrados al Estado, y cuyo despacho es un complemento de la aplicación de la ley de moratorias.

La subsecretaría sufre también una reforma, pasando a depender de ella la Inspección de Hacienda, y se creará una sección central de estadística de Hacienda, que vendrá a concentrar y resumir los servicios de estadística de las diferentes direcciones.

La subsecretaría se encargará de la formación de los presupuestos en los años económicos venideros.

El tribunal superior administrativo de Hacienda se suprime, y en su lugar volverán al conocimiento de la secretaría del ministerio todas las alzas que antes se sometían a dicho tribunal.

Por último, habló el ministro de la reforma de las juntas de aranceles, cuyo proyecto está ya casi terminado, y de la moneda y de edificios públicos.

También crea el Sr. Navarro Reverter en el ministerio una comisión de codificación, que tendrá por objeto revisar toda la legislación de Hacienda, con el fin de purgarla de todo lo inútil para coleccionar y armonizar lo que esté vigente.

El plan del señor ministro de Hacienda fué elogiado por sus compañeros y como ya hemos indicado no ocasiona aumento de gastos en el presupuesto.

están hoy distribuidos entre tres dependencias: la Subsecretaría, la dirección de la Deuda y la inspección de Hacienda.

Con la reforma se concentrará el despacho en la dirección, que hará el inventario de los bienes del Estado, desarrollará la desamortización de los montes enajenables y atenderá también al examen y resolución de los 17.000 expedientes de propiedades que hay pendientes, los cuales en su mayoría son de reintegrados al Estado, y cuyo despacho es un complemento de la aplicación de la ley de moratorias.

La subsecretaría sufre también una reforma, pasando a depender de ella la Inspección de Hacienda, y se creará una sección central de estadística de Hacienda, que vendrá a concentrar y resumir los servicios de estadística de las diferentes direcciones.

La subsecretaría se encargará de la formación de los presupuestos en los años económicos venideros.

El tribunal superior administrativo de Hacienda se suprime, y en su lugar volverán al conocimiento de la secretaría del ministerio todas las alzas que antes se sometían a dicho tribunal.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

porta, después de todo, adonde me arrastre; no voy ya más que un cadáver.

El resto de la carta está completamente borrado.

Ahora que hemos, con el señor de Pléau, concluido de interrogar al pasado, contenido en el cofrecito de hierro, volvamos a las cosas del presente.

Un secreto entre dos amigos.

En tanto que el señor conde de Pléau evocaba, como acabamos de ver, los sombríos recuerdos del pasado, su amigo Julio de Vancroix recibía por él, en su nombre, la visita del señor de Ferriere. Este, sin tener en cuenta la defensa de Berenguela, iba a pedir al señor de Pléau la cesión de sus derechos sobre miss Betzi, la hermosa yegua que hemos visto caracolear sobre la arena de la playa.

—¿Es para vos?—preguntó el señor de Vancroix.

—No, caballero—respondió el señor de Ferriere—es un capricho de una señorita.

—Está bien; no necesito saber más.

—Entonces me prometéis...?

—Os prometo que miss Betzi estará en las cuadras de la señora de Maurienne antes de dos horas.

—¡Diablo! Eso es lo que se llama conducirse como un perfecto caballero.

—No, eso es únicamente procurar complacer a los demás.

abrir ese cofre, y para que me sea más fácil cumplir el juramento que he hecho, te entrego la llave del mismo.

Julio estrechó la mano de su amigo con una efusión que atestiguaba mucho su gran amistad para que tuviera que decir la menor palabra.

—Sí—prosiguió Gastón—pero no habré andado más que la mitad del camino que debe conducirme al puerto de salvación, si a este propósito no uniera otro, y en este siglo otro de tus buenos consejos: he decidido casarme.

—¿Casarte!

—Sí, y lo más pronto posible. Es imprescindible que haga un esfuerzo para que ocupe mi imaginación otra cosa que el pensamiento que me obsesiona.

—Bien pensado. ¿Y hay ya alguna bella en perspectiva?

—Sí; he hecho ya mi elección y la creo buena.

—No será ciertamente en esta ciudad?—observó el señor de Vancroix sonriendo.

—Te equivocas de medio a medio.

—Como! ¿Está aquí la bella? Entonces eres el hombre más profundamente discreto de la tierra para haberme ocultado así el objeto de tu viaje.

—No te he ocultado nada; mi viaje no tiene otro objeto que el que tú conoces, que es el de huir de mí mismo.

—Entonces, ¿no has visto jamás a la mujer con quien piensas casarte?

—La he visto tres veces.

instrucciones, no tardaréis mucho en hallaros un pie.

—Decid, doctor, ¿qué es preciso hacer?

—Es preciso, lo primero, no pedir noticias de la marquesa a nadie más que a mí, porque yo soy el único que puedo dáros las verdaderas; después es indispensable que os distraigáis y no penséis siempre en la misma cosa.

—Os lo prometo, doctor. Pero, ¿no os ha dicho ella nada que debais repetirme?

—Por el contrario, tengo muchas cosas que comunicaros, pero cuando estéis perfectamente curado. Hasta entonces permaneceré mudo.

Por más que Gastón trató de interrogar de nuevo al doctor, éste no quiso decir una palabra más. Aquella táctica, cuyo primer efecto fué producir una gran agitación en el enfermo, acabó por dotarle de una fuerza moral suficiente a triunfar del mal físico.

Desde el día siguiente se manifestó una mejoría sensible, y diez días después podía ya tenerse en pie.

La herida no había tenido jamás carácter verdaderamente peligroso; la bala, que había penetrado por el costado izquierdo había atravesado el cuerpo sin causar ninguna lesión seria. El herido había perdido mucha sangre exteriormente, cosa que le había debilitado bastante, pero que en realidad fué su salvación. Al cabo de un mes se había repuesto por completo.

No tendremos necesidad de decir que todos los días interrogaba al doctor acerca de la marquesa. Se mostraba muy extrañado por no haber recibido ni una sola carta de ella. El médico daba a estas preguntas repuestas evasivas, a las cuales terminaba Gastón por no dar fe alguna. Por último, cuando se sintió lo bastante fuerte para salir a la campaña, manifestó su intención de hacerse conducir a la villa Vercelli.

—Iremos juntos—le dijo el doctor.

—Así lo deseo—respondió Gastón.

El médico dio orden de que llevaran su coche, y partieron.

Gastón no pudo menos de extremarse a la vista de aquella habitación en que había pasado una noche tan funesta, y su corazón latía le tal modo que parecía que iba a escaparse de su pecho, cuando al franquear por segunda vez el umbral, se encontró en la misma galería que había atravesado con la marquesa.

—Un mensaje! ¿Pero acaso no está ella en esta casa?

—Ya no está.

—Entonces me habéis engañado, caballero. No os he engañado. Leed.

Gastón tomó temblando el pliego de papel, que le tendía el doctor y rompió el sobre con mano febril.

Inclinémos una vez más—será la última—por encima del hombro del conde y leamos por completo la quinta carta. Ella arrojará la necesaria luz sobre los misterios

Algunos de los oradores tuvieron frases enérgicas para el Sr. D. Andrés Mellado. El presidente de la Diputación provincial, Sr. España, se expresó en términos muy elocuentes. Empezó su brillante discurso haciendo resaltar los servicios que recientemente había prestado a los gremios de Sr. Mellado, quien había demostrado con su conducta digna de aplausos el interés que le inspira la industria y el comercio, defendiendo en el seno de la comisión general de presupuestos del Estado, todo lo que pudiera afectar a aquéllos.

LA NOVILLADA

Ayer tarde se celebró una buena novillada, con reses del señor marqués de Villamarta, que fueron muy aceptables consideradas como desechos. Ya quisiera el marqués que alguno de los dejados para toros, cumpliera como alguno de los de ayer.

La suerte de picar se hizo mejor que otras tardes, distinguiéndose Come Arroz y Onofre, que perdieron con los demás siete caballos.

En banderillas no hubo nada de particular, si bien sobresalieron el Patatero, Manene y Mogino chico. Los demás, navegando por las anchuras del redondel.

Y vamos con los matadores, que realmente merecen capítulo aparte.

Carrillo se ha manifestado como un novillero notable: aguanta y para con la muleta como un diestro consumado, se coloca para herir cerca, cruza con habilidad los brazos y no es pesado para arrancar. En sus dos toros y en el que tuvo que matar por lesión del Conejito, oyó muchas y justas palmas. Toreó de capa con soltura, banderilleó pronto y estuvo al cuidado de la lidia hasta donde pudo y supo.

El público le verá otra vez con mucho gusto. La faena empleada por Bebe Chico para matar el segundo, fué de las más completas que hemos visto en novilleros; toreó con elegancia y sobriedad, entrando al volapié, estilo Mazzantini, llegando a la mano al pelo. El diestro alcanzó una merecida ovación.

En el quinto estuvo muy pesado por no lograr que el toro humillara ni una vez; acertó en el descabello y se le olvidó al público la pesadumbre expresada. Puso un lucido par de banderillas y se adornó bastante en los quites.

El Conejito estuvo bien en el toro tercero que estoqueó; le pasó con desahogo y le endegó una estocada un tanto delantera y perpendicular, de la que si bien estaba muerto el toro, no doblaba. Como el tiempo corría, el presidente, Sr. Fernández Campa, le envió un aviso apenas completo el tiempo reglamentario, y después el segundo, con lo cual el muchacho, que tiene vergüenza, pundonor y lo que hay que tener, se arrancó de nuevo en la misma cara del toro, dejando una superior estocada, pero con tan mala fortuna, que fué embrocado, y con el pitón derecho de la res sufrió, según dijo por escrito el señor Pérez Obón, una contusión de segundo grado en el apéndice xifoides, hacia el lado izquierdo, en una extensión de 12 centímetros, con erosiones en la piel, y que le impidió seguir toroando. En la faena y parte de lidia que le correspondió, no estuvo mal.

Los muchachos divertieron a la gente, pues fueron casi inofensivos y solo dieron alguno que otro revolcón, sin consecuencias.

La entrada superior de veras. El domingo toros de desecho de Mazzantini, con el Manchao, Manchoquito y el Bebe. Otro lleno.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha recibido una carta suscrita por Gabina Basquiana.

En dicho documento se asegura que el célebre testamento del Sr. Carranza era falso, y que en esta falsedad habían intervenido varios de los procesados abusivos y alguno de aquellos respecto a los cuales el fiscal había retirado la acusación en su segundo informe.

Hay dudas sobre si la carta firmada por una bala en las ruinas de un anfiteatro romano.

Bien pronto cundió el terror y el vacío se hizo a mi lado, llegué a comprender que todo el mundo huía de mí, y caí en un abatimiento profundo. Una de mis parientes iba a partir para Francia y me ofreció llevarme consigo acepté; los preparativos del viaje se hicieron con prudencia y una noche nos embarcamos para Marsella. Entonces fué cuando yo fui a París y os conocí. Por mucho tiempo traté de disimular bajo una apariencia de frialdad y de seriedad, la impresión que me habíais causado. Por más que estuviese lejos de aquel hombre que se había abrogado un derecho tiránico sobre mi persona, lo temía aun por vos; un vago presentimiento me hacía temer que yo sería en vuestra vida causa de desgracias.

Llegó, por último, el día en que mi corazón pudo confesarse sin terror que os amaba. Había recibido de Palermo una carta que me anunciaba la muerte del conde Matteo. Decía la carta que hacía un año que había desaparecido y que se le creía sumergido en las aguas del estrecho de Messina, cuyas rocas habían destruido los costados de una balacelle que dirigía.

Algunas otras cartas que recibí, confirmaron esta noticia. Hacía ya dos años que estaba ausente y mis asuntos reclamaban mi presencia. Mi hermana aspiraba a verme y yo ardía en deseos de pisar por fin en libertad el suelo de mi patria.

Entonces fué cuando partí, Gastón. A mi llegada a Palermo os escribí para describiros mis alegrías, para deciros que vos érais lo único que me faltaba para mi completa dicha. Sabía muy bien que al recibir mi carta, partiríais, vendríais a reuniros conmigo. ¡Desgraciada! ¿Por qué no se secaría la mano antes de trazar aquellas imprudentes líneas? Pero ¿qué podía prever que aquel hombre vivía aún y que la noticia del naufragio y de su desaparición fuese una nueva maniobra suya? Sabía que yo no volvería a poner los pies jamás en Sicilia, mientras supiese que él vivía. Había, pues, preparado la farsa de su muerte.

Al día siguiente de haber salido mi carta para vos, iba yo a salir de casa, cuando me anunciaron la visita del conde Matteo Vercelli. Pensé morirme al oír pronunciar aquel nombre.

Señora marquesa—me dijo,—hace dos años que vine por primera vez a pedir vuestra mano. Os concedí un año para reflexionar y os habíais tomado dos; vuestras reflexiones debían

por la Gabina es auténtica, pues según parece, consta en el sumario que la sirvienta del Sr. Carranza no sabe leer ni escribir.

Pero de todas suertes el Sr. Romero Robledo remitirá fué de oficio la carta al señor fiscal del Supremo para que éste proceda a lo que haya lugar.

Anoche conferenció con el señor ministro de la Gobernación el marqués de Lema. El decreto nombrándole director de Comunicaciones se firmará hoy y mañana tomará posesión de su cargo.

En el expreso de anoche salió para su destino el nuevo embajador de Inglaterra, señor conde de Casa Valencia.

Molesto por una indisposición que le obligó a guardar cama, no pudo asistir ayer a su despacho nuestro distinguido amigo el subsecretario de Gobernación, señor marqués de Vadillo, a quien deseamos total alivio.

Según orden dictada, los jefes, oficiales y sus asimilados a quienes les haya correspondido en virtud de sorteo el ser destinados a la isla de Cuba, no pueden solicitar la licencia absoluta, según lo prevenido en el art. 25 del vigente reglamento de pasaje a Ultramar.

Ayer por la mañana se han presentado algunas personas en las oficinas de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad con objeto de hacer imposiciones en monedas de 20 reales con el busto de Alfonso XIII y fecha de 1894. Estas monedas, aun cuando son de plata, no están acuñadas en la Casa de la Moneda, y solo tienen de aquel metal por valor de unos 14 reales.

Los encargados en la Caja de Ahorros rechazaron los duros, marchándose los imponentes sin hacer protestas.

Los duros a que nos referimos se diferencian de los legítimos en que carecen de la inicial V en el reverso, al lado derecho del escudo, y son quizás los que se acuñaron clandestinamente en Sevilla el año pasado, lo cual dió lugar a que los periódicos de aquella capital y los de Madrid se ocuparan del hecho durante algunos días.

Con gran concurrencia se celebraron ayer por mañana y tarde solemnes fiestas religiosas en la iglesia de San Fermín de los Navarros para conmemorar el día del santo patrón de Navarra.

El canónigo de Valladolid, D. Leandro Palacios, venerable anciano de ochenta y tres años, que conserva el pleno uso de todas sus facultades, pronunció un hermoso sermón en la fiesta de la mañana. El P. Palacios es un digno hijo de Navarra.

En la procesión de Minerva que se celebró por la tarde, llevaron el palio los senadores y diputados a Cortes por Navarra y el pendón el prefecto de la congregación y diputado por Tafalla, señor Gurra.

Para principio del próximo mes se verificará en Puerto Rico una junta magna de afiliados al partido incondicional español de aquella Antilla con objeto de proceder a la elección de jefe, puesto que se halla vacante desde la defunción del señor Ubarri.

S. A. la infanta doña Isabel asistió anoche a la función del teatro Apolo.

La compañía de baile y el cuadro de verso se despidieron anoche del público.

Ayer realizaron un buen servicio el sargento de la guardia civil Jacinto Barambio y el guardia Gabriel Campos, pertenecientes ambos al 14.º tercio, comandancia del Sur.

Urbano Collado cometió un asesinato en las Peñuelas hará unos siete años, por cuyo delito fué condenado a cadena perpetua, que sufría en el presidio de Melilla.

Cuando la última guerra formó parte de la compañía de penados llamada de la Muerte, mandada por el capitán Ariza, y entonces logró desertar, huyendo al campo moro y permaneciendo en él hasta ha-

cer os siete meses que vino a Madrid, donde permaneció, sin que las autoridades hubieran podido dar con él, a pesar de las gestiones que en su busca se practicaban.

Este pájaro de cuenta ha sido el que ayer mañana cayó en poder de las autoridades, debido al celo de los guardias mencionados.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

ROBO IMPORTANTÍSIMO

Dijimos en nuestra edición de anoche que en la casa núm. 30, principal, de la calle de la Concepción Jerónima, se había cometido ayer tarde un robo de importancia, y, en efecto, según las diligencias practicadas por el juez de instrucción, Sr. Pozo, el robo ha consistido en 50.000 duros próximamente.

Cuando la dueña del cuarto, doña Josefa de las Fuentes, pensó en su habitación, encontró todos los muebles en completo desorden y muchos de ellos destruidos.

El robo debió cometerse entre doce y media y una de la tarde de ayer, en que doña Josefa fué a oír misa a San Isidro.

De una mesa que estaba completamente destruida, extrajeron los ladrones gran número de billetes del Banco de España, cuyo valor no bajaría, según la perjudicada, de 50.000 duros.

Estos ahorros que venía guardando hace algún tiempo en la referida mesa, eran producto de los alquileres de doce casas de que es propietaria y que radican en las principales calles de Madrid.

He aquí cómo parece que los ladrones llevaron a efecto el robo.

Dos individuos, uno de ellos decentemente vestido, alquilaron el 15 de junio último, el piso segundo de la casa número 32, inmediata a la en que se cometió el robo.

La habitación se alquiló a nombre de Francisco García y García.

Los ladrones, para realizar su propósito, practicaron un boquete en una alcoba que comunicaba con otra de la casa número 30, sin que desde esta se pudiera observar el escape, penetrando por él tan luego como supieron que el cuarto había quedado completamente abandonado.

Los ladrones, para evitarse el peso y poder escapar cuanto antes, tuvieron que dejar abandonados un gran saco con monedas de plata y esparcidas por el suelo 23 acciones del empréstito municipal y 39 cupones de la deuda amortizable.

En la habitación del supuesto García se encontró la autoridad dos punzones de albañil para oradar paredes, barbigües, diferentes palanquetas y varios otros útiles propios de su profesión.

También se encontraron frascos que habían contenido vinagre, que se crees emplearían los ladrones para reblandecer la pared.

La perjudicada doña Josefa de las Fuentes se encontraba hoy gravemente enferma, a consecuencia del ataque histérico que ayer tarde sufrió, efecto del natural disgusto.

No obstante los trabajos practicados por las autoridades judiciales y gubernativas, los ladrones continúan sin parecer.

El importante robo ha sido hoy objeto de todas las conversaciones, especialmente en la calle de la Concepción Jerónima.

HAN FALLECIDO. En Barcelona D. Andrés Garriga y Curet.

En Santa Olaya D. Juan Augustus Lawton.

En Alcañiz D. Saturnino López.

En Coruña D.ª Josefa España y Gallego.

En Chamber de Valentín Martínez.

En Bilbao D. Ignacio de Olano y Corbalán.

En Jerez de la Frontera D. Francisco de Paula Pérez.

En Cádiz D. Pedro Achutegui y Larraga.

Ha regresado de Lima, después de haber toroado más de treinta corridas, el excelente matador de novillos Saturnino Aranzáez.

La última corrida que toró en dicho punto fué a beneficio de la compañía de bomberos, alcanzando muchos aplausos tanto al matar como banderilleando y dando el salto de la garrocha.

En la dehesa de Jarosa (Pedroso), ocurrió un incendio que fué sofocado por guardas de aquel municipio y ganaderos. Las pérdidas se calculan en 2.400 pesetas.

Esta noche obsequian los concejales al alcalde de Madrid con un banquete en los Jardines del Buen Retiro, a las ocho y media de la noche.

Ayer se celebró en Lorca una solemne velada en honor de la memoria de Ruiz Zorrilla.

NOTICIAS DE MARINA. Ha regresado a esta corte, procedente de Glasgow (Escocia) el capitán de fragata D. Fernando Villamil, cuyo señor padre se halla gravemente enfermo en Barcelona.

En la marina toda ha causado el mejor efecto la concesión del Toisón de Oro al respetable almirante de la armada señor D. Guillermo Chacón. Una numerosa comisión, de la que forman parte individuos de todos los cuerpos de la armada, y que cuenta con la aquiescencia del general Beranger, se presentará en breve al almirante para felicitarle por la nueva y honrosa distinción de que acaba de ser objeto.

Ha salido de Cádiz para Canarias el cañonero Eulalia.

Fundó en el puerto de la Luz (Las Palmas), procedente de cabo Juby, el crucero inglés Sirius.

En virtud de órdenes apremiantes del general Beranger, se procede en el Ferrol con la mayor actividad al alistamiento del Vizcaya; mañana entrará en dique para limpiar y pintar fondos, procediéndose luego con urgencia a reconstruir el hélice de estribor, arreglándose todo en el menor tiempo posible, para que el buque pueda cumplir la comisión que se le ordena.

Para mediados de la semana próxima quedará listo en Cádiz el crucero Ieta de Luán.

S. M. el rey de Dinamarca invitó ayer a su mesa, en el castillo de Berastrotz, al almirante, jefe de estado mayor y comandantes de los tres buques que componen la escuadra española, fondeada en Copenhague. S. M. brindó por nuestros reyes, y al retirarse anunció al almirante Espinosa que visitaría el Peleayo a las dos de la tarde del siguiente día. SS. MM. el rey y la reina encargaron al almirante que expresara su agradecimiento por ver anclada en aquellas aguas a la escuadra española.

La casa Thompson, de Londres, ha recibido el encargo de construir los siete cañoneros para Cuba, siendo el tipo mayor de 800 toneladas.

La comisión de marina en Londres no ha adjudicado aún la construcción de las lanchas cañoneras.

Continúa el general Beranger sin levantar mano el estudio del reglamento constitutivo de la armada, que ha de ser la más trascendental de las reformas que lleve a cabo en esta época de su ministerio. En nuestro sentir, quedarán restañadas casi todas las heridas causadas en los diversos cuerpos de la marina por reformas anteriores cuya inconveniencia se ha hecho notoria.

Hoy se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Obras y Consumos.

Después de una fructífera campaña por varios teatros de provincias, ha regresado a Madrid el notable actor señor

Sánchez de León, con su distinguida esposa.

Por cierto que el Sr. Sánchez de León no ha tenido igual suerte como viajero que como actor, pues en su viaje de ida le robaron del equipaje quince bastones pertenecientes a la colección que constituye su chifladura, y en el de regreso los trajos de su señora, una capa y otras varias prendas.

Es de esperar que la compañía de Norte perseguirá y castigará duramente estos robos que constituyen una gran vergüenza para las empresas de ferrocarriles y para el país en que ocurren.

La comisión municipal de Beneficencia ha girado hoy una visita al cementerio municipal de Nuestra Señora de la Almudena, a fin de conocer la situación en que se encuentran sus servicios y poder prestarles su atención.

El ministerio de Marina. La reorganización del ministerio de Marina separará en absoluto la administración y la política en dicho centro de todo aquello que revista carácter técnico y afecte más de lleno a los peculiares intereses de la armada.

El general Beranger se inspira, al crear la Dirección de Estado Mayor de la Armada, en lo que hay establecido en Francia. Allí se halla al frente del estado mayor un vicealmirante, y aquí en España, como nuestra armada es más reducida, lo estará un contraalmirante.

El señor ministro de Marina, teniendo en cuenta los méritos y servicios del actual subsecretario, Sr. Sánchez Ocaña, pondrá a la firma de S. M. el oportuno decreto confirmando a tan importante cargo.

Las direcciones de Personal y Material, que como ya hemos dicho, subsistirán en dicha reforma, quedarán afectas a la clase de oficiales generales, pudiendo, por lo tanto, desempeñarlas lo mismo un capitán de navío de primera clase que un vicealmirante.

Al frente de los primeros negociados de las referidas direcciones serán destinados dos jefes de la armada de reconocida y justa notoriedad. El primer negociado de la Dirección de Material correrá a cargo del capitán de fragata D. Fernando Villamil, y el primero de la Dirección de Personal será desempeñado por el de igual categoría D. Víctor Concas. Ambos formaron parte de pentágono que tanta fama alcanzó en los tiempos del general Antequera. Sus nombramientos se harán para reemplazar a oficiales del ministerio ya cumplidos.

En el proyecto de reorganización se crea de nuevo la secretaría militar. Será secretario el ilustrado y laborioso capitán de navío D. Antonio Terry, uno de los jefes más brillantes de nuestra marina militar.

Subsistirán en la reforma el Centro consultivo de la Armada. El general Beranger ha podido vencer algunas dificultades y lograr que vaya a presidir dicho centro el más alto prestigio en la marina, el almirante de la armada D. Guillermo Chacón.

El vicealmirante D. Eduardo Butler, seguirá en el referido Centro consultivo en calidad de vicepresidente.

El miércoles sale para Cartagena, acompañado de su señora, nuestro amigo el comandante de infantería de marina D. Manuel García de Peradín, con objeto de ponerse a las órdenes del general segundo jefe del apostadero de Filipinas de quien ha sido nombrado ayudante personal.

El 10 de agosto se embarcará para Filipinas el segundo jefe de aquel apostadero D. Antonio de la Rocha.

Mañana probablemente remitirá el jefe de la comisión de marina en Londres los pliegos de condiciones para construir en los astilleros ingleses siete cañoneros y doce lanchas cañoneras con destino a Cuba. La comisión no ha hallado buque alguno construido ya que reuniese las deseadas condiciones.

SERVICIO TELEGRAFICO

NACIONALES

Huelga.

Alcoy 7, 11'15 n.

Simultáneamente se han celebrado esta tarde reuniones de fabricantes y de obreros. La de éstos se verificó en la escuela de párvulos, y la de aquéllos en su domicilio social.

Se acordaron los nombramientos de seis árbitros, tres por cada una de las partes, sometiendo a su resolución el conflicto pendiente.

Mañana lunes se reunirá la junta de arbitraje, esperándose de su acierto la conclusión de la huelga.

Las corrientes optimistas hacen esperar para pasado mañana la vuelta de los tejedores a sus tareas.

Los obreros están convocados a nueva reunión mañana a las seis para hacerles saber el estado de la cuestión, y es de desear que depongan su actitud intransigente, como lo han hecho ya los fabricantes.—Puig Pérez.

DE LA AGENCIA FABRA

Lisboa 7.

El crucero de la marina española Alfonso XII ha dejado nuestras aguas llevando sus tripulantes gratos recuerdos de la amistosa acogida de que ha sido objeto en nuestra capital y dejándolos no menos agradables por sus altas dotes militares y caballeresco trato.

Arles 7.

Esta tarde se han verificado las anunciadas corridas de toros. La concurrencia a las mismas ha sido extraordinaria, asistiendo unos 10.000 espectadores.

Seis de los toros fueron muertos por espaldas, faltándose a las severas órdenes que sobre el particular tiene dadas

hasta entonces sin felicidad, al menos había ocurrido lo propio respecto a tristezas, pero la hora del sufrimiento y de la persecución acababa de sonar.

Ya había oído hablar algunas veces, pero de una manera muy vaga, de un hermano del marqués Vercelli, que había jugado cierto papel en las asonadas y en las conspiraciones de Sicilia. Había sido pregonado y condenado a muerte, de cuya pena fué indultado, según se decía, gracias a la influencia de su hermano.

El marqués rehuía cuanto le era posible el hablar de él y siempre que alguien le recordaba, hacía los mayores esfuerzos para mudar de conversación.

Aquel hombre había llegado, a pesar de sus antecedentes, a hacerse aceptar por la corte de Nápoles, en la cual desempeñaba un cargo. Se decía que era poseedor de secretos de Estado importantes, a los cuales debía su crédito. Era de una naturaleza violenta, capaz de todo por llegar a la realización de sus proyectos, y uno de esos hombres de acción, de quienes todos los gobiernos necesitan.

Apenas habían transcurrido algunos días del fallecimiento del marqués, cuando el conde Matteo Vercelli, se hizo anunciar en mi casa.

—No vengo—me dijo—a pedir cuenta de la fortuna de mi hermano; él os la ha dado en uso de su perfecto derecho, pero vengo a pedir vuestra mano. Sé que vais a negármela; sé más, sé que vais a ofrecérmela a reparar la injusticia de mi suerte, y a decirme que la fortuna de mi hermano llegará a ser mía antes que ser mi esposa. Pero, me interesa tanto el que seáis mi esposa, como el poseer esa fortuna, y es preciso que consintáis en ese matrimonio. Tenéis un año para reflexionar. Durante ese tiempo yo permaneceré en esta ciudad y si noto que favorecéis las aspiraciones de alguien, ¡desgraciado de él!

No tuve fuerzas para contestarle una sola palabra. A partir de aquel momento, el conde Vercelli no se separaba más de mí que mi sombra; me seguía sin cesar, ocultando bajo las formas más suaves y más afectuosas la negrura de sus proyectos. Un día se acercó a saludarme en paseo, un joven a quien había visto yo muy a menudo en casa de mi hermana; tuve el mal acierto de sonreírle, y al día siguiente había sido muerto en duelo por el conde Vercelli. Otro día, uno de vuestros compatriotas me ofreció flores y yo cometí la imprudencia de tomarlas; pocos días después corrió la noticia de que había sido envenenado a través

de haber madurado y vengo a pedirlos que fijéis el día de nuestra unión.

»Habéis viajado desde que nos vimos; habéis adquirido nuevos conocimientos, y en la certidumbre de que yo no vivía, acaso hayáis entregado vuestro corazón a otro, cosa que, después de todo, me importa poco. Pero habéis ido más lejos. Habéis escrito ayer al señor conde Pléau; yo he leído esa carta y la carta ha salido, sin embargo, para hacerle que venga a Palermo. Como comprendéis, señora, se hace preciso que antes de su llegada nos hayamos unido.

»En vano me arrojé a los pies de aquel hombre; en vano supliqué que tomara toda mi fortuna y me dejara en libertad, ó al menos que me concediese algunos días para determinar: fué implacable.

—No—dijo,—os escaparíais de nuevo; pero os prevengo que si véis al señor de Pléau, si tan solo cambiáis con él una frase, es hombre perdido.

»Me resistí, sin embargo. Gastón; y no digo esto porque me lo agradezcáis, pues ese hombre me causa horror. Resistí y os escribí para suplicaros que no vinierais; pero mi carta no llegó a vuestras manos.

»Entonces llegasteis más pronto que yo hubiera querido. Ahora comprendéis por qué no pude recibiros, porque huía de vos. El conde Matteo, además de seguir constantemente mis pasos, tenía espías en todas partes, hasta en mi casa, hasta en mi misma familia; yo no podía decir nada, escribir nada, pensar nada, sin que él lo supiera inmediatamente. No sé, en realidad, qué especie de poder ejercía; pero a mi pesar he pensado algunas veces en la oculta influencia del demonio. Así, pues, la cartita que os dirigí para deciros que no regresaría hasta el día siguiente por la mañana a la villa Vercelli, no era otra cosa que una inocente mentira para engañar a mi perseguidor.

»Yo había hecho el propósito de veros aquella misma noche, de rogáros que partierais, de salvar vuestra existencia y la mía. Esperaba que se presentase una ocasión favorable para abandonar yo misma a Sicilia é ir a únirome con vos a Nápoles, en donde hubiera sido más libre. Ya os acordaréis, Gastón, vos no lo quisierais así. No me quedaban más que dos partidos que tomar: participaros tan sombría intriga, ó partir con vos. Al emplear el primero de estos dos medios, os perdía, de seguro; os hubierais quedado y hubierais tratado de afrontar el peligro de que yo quería alejarme, y al hacerlo así, hubierais sido una víctima más.

»El otro medio, me dejaba una probabilidad de salvación, sabía de lo que era capaz ese hombre, pero había ocultado mi salida de la ciudad con precauciones infinitas. Confíabame que mi venida a la villa sería ignorada de todo el mundo, pero mi doncella me hizo traición.

»¿A qué hablaros del resto, amigo mío? El resto lo habréis adivinado sin duda.

»Cuando os ví caer a mis pies, bañado en vuestra sangre, me precipité hacia vos. Una mano de hierro me cogió por la muñeca y me retuvo inmóvil sobre el suelo. Tres hombres de rostro siniestro, inclinados sobre vos, iluminaban vuestro rostro con una linterna, interrogando al mismo tiempo los latidos de vuestro corazón.

—Vive, vive aún—dijeron.—La herida es peligrosa—Rematadlo, dijo Matteo.

»A estas palabras hice un gran esfuerzo y me desprendí de sus manos, lanzándome sobre los asesinos que iban a heriros.

—¡No le toquéis!—grité—¡malditos de los dos!

»Matteo se inclinó a mi oído y me dijo en voz baja:

—Su vida está en vuestras manos; consentid en nuestra unión y salváis a vuestro amante.

—¿Una unión con vos? ¡Con un asesino! ¡Jamás!

»Hizo un gesto, y ví brillar un puñal sobre vuestro corazón.

—¡Detenedos!—grité.—¡Ordenad, estoy dispuesto a obedeceros.

—Está bien—dijo Matteo,—viviré, y vais con la mano puesta sobre el pecho de vuestro amante, a jurar que tomaréis por esposo, en el término de un mes, al conde Matteo Vercelli.

»Lo juré Gastón y hoy mismo debo cumplir mi juramento, a menos que Dios no me dispense la gracia de llamarme a su lado.

»Adiós, Gastón, olvidadme, ó mejor dicho no penséis en mí más que para pedir al cielo que ponga fin a mis males.

J. EDORA

Una postdata según a esta carta; las líneas de esta postdata están casi borradas por las lágrimas. Tratemos, sin embargo, de leerlas:

»Dios no ha escuchado mi súplica; vivo aún y soy la esposa de ese hombre... Mañana abandonaré Palermo y quizás Italia: ¿adónde me conduciré? Lo ignoro y ni quiero saberlo. Vos, Gastón, no tratéis de seguirme. Poco aún

haber madurado y vengo a pedirlos que fijéis el día de nuestra unión.

»Habéis viajado desde que nos vimos; habéis adquirido nuevos conocimientos, y en la certidumbre de que yo no vivía, acaso hayáis entregado vuestro corazón a otro, cosa que, después de todo, me importa poco. Pero habéis ido más lejos. Habéis escrito ayer al señor conde Pléau; yo he leído esa carta y la carta ha salido, sin embargo, para hacerle que venga a Palermo. Como comprendéis, señora, se hace preciso que antes de su llegada nos hayamos unido.

»En vano me arrojé a los pies de aquel hombre; en vano supliqué que tomara toda mi fortuna y me dejara en libertad, ó al menos que me concediese algunos días para determinar: fué implacable.

—No—dijo,—os escaparíais de nuevo; pero os prevengo que si véis al señor de Pléau, si tan solo cambiáis con él una frase, es hombre perdido.

»Me resistí, sin embargo. Gastón; y no digo esto porque me lo agradezcáis, pues ese hombre me causa horror. Resistí y os escribí para suplicaros que no vinierais; pero mi carta no llegó a vuestras manos.

»Entonces llegasteis más pronto que yo hubiera querido. Ahora comprendéis por qué no pude recibiros, porque huía de vos. El conde Matteo, además de seguir constantemente mis pasos, tenía espías en todas partes, hasta en mi casa, hasta en mi misma familia; yo no podía decir nada, escribir nada, pensar nada, sin que él lo supiera inmediatamente. No sé, en realidad, qué especie de poder ejercía; pero a mi pesar he pensado algunas veces en la oculta influencia del demonio. Así, pues, la cartita que os dirigí para deciros que no regresaría hasta el día siguiente por la mañana a la villa Vercelli, no era otra cosa que una inocente mentira para engañar a mi perseguidor.

»Yo había hecho el propósito de veros aquella misma noche, de rogáros que partierais, de salvar vuestra existencia y la mía. Esperaba que se presentase una ocasión favorable para abandonar yo misma a Sicilia é ir a únirome con vos a Nápoles, en donde hubiera sido más libre. Ya os acordaréis, Gastón, vos no lo quisierais así. No me quedaban más que dos partidos que tomar: participaros tan sombría intriga, ó partir con vos.

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Interview con el Sr. Cánovas

El periódico Le Gaulois da cuenta hoy de una entrevista que uno de sus redactores, M. Albert Namias, celebró con el Sr. Cánovas del Castillo en el palacio de la Presidencia.

Las declaraciones hechas por el señor Cánovas, fueron, en resumen, las siguientes:

Dijo que la situación política interior de España es satisfactoria y normales las relaciones entre los partidos.

Llamó la atención sobre el hecho de haberse disuelto y aprobado los presupuestos, obra de los liberales, por una cámara en la cual el gobierno estaba en minoría.

Dijo que las disidencias que se manifiestan en el seno de todos los partidos carecen de trascendencia ante la cohesión de las masas que se agrupan al rededor de los jefes.

Acercó de la cuestión económica declaró que se marcha hacia la nivelación de los presupuestos, merced á las reformas iniciadas por los conservadores en su anterior etapa gubernamental, y proseguirlas por los fusionistas; pero que la insurrección de Cuba ha venido á perturbar pasajeramente este estado de cosas.

Habló de los progresos alcanzados por la industria y el comercio del país desde la restauración acá.

Reconoció que la agricultura atravesaba por una crisis de la cual no está exenta ningún otro país europeo.

Añadió que en España la crisis era principalmente vinícola. Se abandonaron otros cultivos para plantar viñas, sin tenerse en cuenta que Francia había destruido sus viñedos y aumentado después su producción vinícola.

Esta tarde se verificó el abandono del vapor Canalejas. Al acto están invitadas todas las autoridades y la prensa.

El ex ministro Sr. Canalejas, en vista de que por sus muchas ocupaciones no puede venir, ha delegado su representación en el ex subsecretario de Hacienda D. Simbadón Gutiérrez Mas.

El gobernador civil Sr. Puchol, ha adoptado la buena costumbre de recorrer la mayoría de las noches los retenes de policía y puntos apartados de la ciudad, para notar las deficiencias que hay y poner el debido correctivo.

Estas visitas se harán extensivas á algunos círculos y casinos en donde el señor Puchol tiene noticia de que se juega á los prohibidos.

El alcalde señor marqués de Cáceres, también gira visitas nocturnas á la línea de consumos.—Ferrando.

oficiales segundos D. Santiago Astorga García. José Grau Zuñer. Miguel Martín Frago. Nicolás Fenech Candellot. Bernardo Juan Burriel. Eulirigo Roldán María. César Ferrer Franchi-Alfaro. Manuel Alvarez-Osorio Biosins. Cirilo Fernández Figueroa. Mariano Melo Sanz. Angel Arroyo Ribon. Manuel Rivaneira Lage. Gonzalo de Córdoba Caballero. Fernando Ruiz Llanos. Angel Lorente Poggi. Como voluntario irá destinado D. Alejandro Jiménez Estevez.

Entre la extraordinaria concurrencia de forasteros que han acudido á las fiestas, figuran el general Sánchez Gómez y varios senadores y diputados.

A las cuatro y media de la tarde ha dado comienzo la primer corrida de toros.

Los cornúpetos, que eran de la ganadería de Lizaso, resultaron regulares, menos el sexto, que fué muy bueno.

Mazzantini estuvo bien en el primer toro, regular en el tercero y superior en el quinto. En la brega y los quites rayó á gran altura y dirigió acertadamente la lidia.

Guerrita se portó regular en el segundo toro, superior en el cuarto y cumpliendo en el sexto.

Picando, sobresalió el Chato. En banderillas, Juan y Antonio Guerra. Caballos muertos, seis.

El sexto toro dió un puntazo, sin graves consecuencias, á un mono sabio. La presidencia, á cargo del gobernador, acertada.

La corrida ha terminado á las seis y media. En este momento se queman fuegos artificiales ante un inmenso gentío.

Esta noche se canta en el teatro La Traviata.—Capuela.

Toros.—Un herido. Sevilla 7, 11 r. Toros Cortina, regulares; caballos, 20. Padilla, regular. El Algabeño muy bien, dió dos magníficas estocadas, siendo volteado, sin consecuencias. El diestro Rafael González fué herido de una cornada en el antebrazo izquierdo, de pronóstico reservado. La plaza llena.—Julio.

Noticias locales. Valencia 9, 9-15 m. Esta tarde se verificó el abandono del vapor Canalejas. Al acto están invitadas todas las autoridades y la prensa.

El ex ministro Sr. Canalejas, en vista de que por sus muchas ocupaciones no puede venir, ha delegado su representación en el ex subsecretario de Hacienda D. Simbadón Gutiérrez Mas.

El gobernador civil Sr. Puchol, ha adoptado la buena costumbre de recorrer la mayoría de las noches los retenes de policía y puntos apartados de la ciudad, para notar las deficiencias que hay y poner el debido correctivo.

Estas visitas se harán extensivas á algunos círculos y casinos en donde el señor Puchol tiene noticia de que se juega á los prohibidos.

El alcalde señor marqués de Cáceres, también gira visitas nocturnas á la línea de consumos.—Ferrando.

Coméntase el lenguaje de la prensa rusa acerca del empréstito chino.

Dice que el resultado obtenido es una victoria de la política moscovita, la cual no podrá menos de afirmarse más y más en el extremo Oriente.

Un órgano ministerial añade que las relaciones mercantiles entre Rusia y China están llamadas á ser muy íntimas y para contrarrestar los manejos de sus adversarios.

Ayer salió el vapor correo Sui-oy del puerto de Marsella con dirección á China y el Japón. Entre los pasajeros va el nuevo consul de España en Tokio.

A juzgar por datos oficiales, durante el pasado mes de junio han disminuido las importaciones en Inglaterra, relativamente, á igual período del año anterior en 345.095 libras esterlinas.

Las importaciones durante los seis primeros meses de este año han tenido una baja de 784.006 libras esterlinas.

El gobierno ha declarado en la Cámara de los Comunes que reconoce que existen anomalías é injusticias en la organización municipal de Irlanda; pero que en el momento actual no puede hacer declaración alguna acerca de un programa político en las cuestiones referentes á la indicada isla.

Campano salió Planetas. Sancti Spiritus batida dispersa partida. Valle Trindad, muriendo cabeceita Aramburo. Generales Salcedo y Bazan reconocimiento Yateras, teniendo ligeros combates, dos muertos, seis heridos; enemigo seis muertos.

General Navarro batido partida Losa, día 5, en Botija, Norte Cobre, haciéndole tres muertos, dos prisioneros, cogiéndoles caballos y armas.—Campos.

Los ladrones fracturaron un arca de hierro que estaba escondida en un armario ropero; registraron otros muebles, y no encontraron 18.000 duros que en ellos estaban escondidos.

Los dueños se hallaban en casa y nada oyeron, ignorándose cómo entraron y salieron los ladrones.

Hay, pues, misterio de por medio.—Figuerola.

Resultado de un crimen.—Accidente desgraciado. Jaen 8, 8:30 m. Loreto Menjibar, herido de un tiro en la cabeza días pasados en el pueblo de Torrejonjimeno, ha fallecido.

A un sujeto que llevaba en la faja una pistola, se le disparó esta, con tan mala fortuna, que penetrando el proyectil por el estómago, le ocasionó la muerte.—El correspondiente.

Crimen horrible. Murcia 8, 12:40 r. En el vecino pueblo de Guadalupe se comedió anoche un doble crimen.

Un grupo de hombres mató á tiros al hijo del alcalde.

Entonces, varios vecinos, armados de hachas y pistolas corrieron á la casa del presunto agresor y echando la puerta abajo penetraron dentro y mataron á hachazos á una mujer que estaba en cinta.

La infeliz se hallaba sola en la casa con un niño.—Frutos.

Las fiestas de San Fermín.—Gran animación.—La primera corrida. Pamplona 7, 7 n. A las seis de la mañana celebró sin novedad el cuarteto de los toros, asistiendo numeroso público.

A las diez salió la procesión de San Fermín, patrón de Navarra. Formaban al cortejo todos los cronistas

Oficiales segundos

D. Santiago Astorga García. José Grau Zuñer. Miguel Martín Frago. Nicolás Fenech Candellot. Bernardo Juan Burriel. Eulirigo Roldán María. César Ferrer Franchi-Alfaro. Manuel Alvarez-Osorio Biosins. Cirilo Fernández Figueroa. Mariano Melo Sanz. Angel Arroyo Ribon. Manuel Rivaneira Lage. Gonzalo de Córdoba Caballero. Fernando Ruiz Llanos. Angel Lorente Poggi. Como voluntario irá destinado D. Alejandro Jiménez Estevez.

DE LA AGENCIA FABRA

El Figaro publica esta mañana la relación de una entrevista que uno de sus redactores ha tenido con el Sr. Kustis, embajador de los Estados Unidos en París.

Declaró éste que los Estados Unidos no tienen para qué insistir en los asuntos interiores de Cuba; pero que no debía ocultar que las simpatías de los americanos eran por los insurrectos de la Gran Antilla, los cuales, añadió, encontrarán en mi país, á espaldas del gobierno, socorros de todo género: armas, dinero y hasta voluntarios.

El Sr. Kustis alabó después con dudoso tacto diplomático á los rebeldes, á quienes supone dotados de gran energía, y dijo que si continuaba la lucha durante un año, es posible que triunfen de la bazarra de las tropas españolas y que acaban por cansar al gobierno de la metrópoli.

Las declaraciones hechas por el embajador norteamericano son aquí muy comentadas, por estar tan fuera de los costumbres y conveniencias diplomáticas.

ESPECTACULOS.

La fite de madame Angot se ha cantado muy bien por la compañía de operetas Sr. Tomba en el teatro del Retiro.

La señora Marchetti, protagonista de la obra, y la señora Gori Pasquali, muy bonitas y muy aplaudidas en toda la ópera.

El tenor Tati hizo un Ángel Pitó excelente; Marchetti, un Lambollet muy gracioso, así como Marangoni un buen jefe de policía.

Maironi de Pomponet y la señora Poggi oadyuvaron al buen conjunto de la representación.

Se repitió el hallable final del acto segundo y el coro de conspiradores.

Lambiasi, dirigiendo la orquesta, irrepachablemente.

El vestuario y adorno, como el señor Tomba, lujoso y bueno.

Dentro de breves días se verificará en el circo de Colón el estreno de una pantomima de gran espectáculo de dos queridos compañeros nuestros en la prensa. La obra será presentada con todo lujo, y el empresario Sr. Rizzarelli ha hecho para ella un lujoso vestuario y preciosas decoraciones, contratando además á varios artistas de mérito y distinción.

El espectáculo llamará seguramente la atención del público.

En breve comenzarán las obras del tranvía á vapor de Madrid á Colmenar, con un ramal á Chamartín.

La comisión elegida por el gremio de agentes de negocios de Madrid y provincia, presidida por el Ino. Sr. D. Luis Martínez Pacheco, ha entregado una extensa exposición al señor ministro de la Guerra solicitando se digna fijar su atención en una circular expedida por la inspección de la Caja general de Ultramar.

El general Azórraga estuvo deferentísimo, como siempre, con la comisión, y se ofreció estudiar personalmente el asunto y hacer justicia.

Ante el jurado, en la sección primera, comparecieron mañana Antonio Casillas, Matías Juste y Nicanor Rodríguez, como responsables del robo y muerte violenta de Manuel Blasco.

Los hechos orígen de este proceso criminoso á mediados de junio del pasado año en las inmediaciones de la posesión llamada La Elipa.

Prestaban sus servicios en dicha posesión, en calidad de pastores, Nicanor Rodríguez y Manuel Blasco, el último de los cuales tenía fama entre sus compañeros de poseer un capital de tres mil reales.

Despertó esta cantidad la codicia de Nicanor, que concibió el proyecto de apoderarse de ella; pero no atreviéndose á realizarlo solo, basó la cooperación de Antonio Casillas, el que, á su vez, se pasó de acuerdo para consumar el delito, con Matías Juste.

Convenidos los tres en los detalles de ejecución del delito, esperaron la ocasión de hallarse solo en el campo Manuel, y aprovechando el momento en que éste se inclinaba para beber agua en la fuente llamada del Clerigo, se arrojaron sobre él Casillas y Juste, rociándole al cuello una soga de la que tiró uno fuertemente en tanto que el otro sujetaba al desgraciado Manuel, hasta que le produjeron la muerte por extrangulación, y apoderándose después los dos asesinos de las ropas y de todo cuanto llevaba el pastor, hallándose, mientras estos hechos se realizaban, á poca distancia y vigilando por sí alguien venía, el procesado Rodríguez.

Huyeron, después de realizado el hecho, los tres asesinos y al ser detenidos algunos días después por la guardia civil, Casillas y Juste, se les halló á los dos ropas pertenecientes al infortunado, y al primero 700 pesetas en metálico.

Estos hechos constituyen, á juicio del fiscal, un delito de robo con ocasión del cual se ha cometido homicidio, concurriendo en el hecho las agravantes de alevosía y reincidencia por parte de Casillas y Juste y solicitando para los tres procesados la pena de muerte.

La defensa de los reos está encomendada á los letrados Sres. Sarrano y Caramona, Cánovas y Varona y nuestro compañero en la prensa Sr. Castillejo y Gutiérrez, representando al ministerio público el abogado fiscal, Sr. Rodríguez, y no el fiscal de la Audiencia, como equivocadamente han dicho algunos colegas.

En demostración de lo que decimos, hé aquí el telegrama que ha dirigido al señor ministro de Marina el alcalde de Cartagena:

Cartagena 7, 11:15 m.—Ruego á V. E. se sirva aceptar mi profundo agradecimiento por su generoso proceder con los

huérfanos del Reina Regente, cuyas madres bondicosen á V. E., encargándoseme de transmitir los sentimientos de su eterna gratitud.—El alcalde, Ramón Cendra.

La condesa de Suprana se ha dirigido también al señor ministro de Marina, como presidenta de la Sociedad de señoras Católicas, ofreciendo, en nombre de dicha asociación, recoger á los referidos huérfanos en el asilo de Santa Susana, adscrito á aquella sociedad, donde serán atendidos con el cariño y esmero necesarios, recibiendo además la debida educación y subsistencia.

Sea, pues, El Imparcial como no hay razón en los actuales momentos, para el alarmante epígrafe de referencia.

Esta notable pieza se destina al servicio del tren de sitio de la artillería española, y ha merecido los más cumplidos elogios por su trazado, escaso peso y la ligereza del montaje en que se sirve, datos necesarios para el empleo á que se le dedica.

Estas piezas revelan un gran progreso en la producción de la artillería de acero, pues con elementos propios de la industria militar, este cañón de 15 centímetros y de tres toneladas de peso es la primera pieza que hemos construido.

Es de esperar que por el ministerio de la Guerra se faciliten á Trubia recursos para que logremos producir los calibres mayores, tan necesarios á nuestras plazas marítimas.

Por este y otros múltiples trabajos é inventos, hace tiempo logró el Sr. Ordóñez que por la Junta Consultiva en pleno se le propusiese para una recompensa especial. Distinción tan señalada no la ha merecido hasta ahora ningún otro jefe del ejército; esto sin embargo, no sabemos por qué causa ha dejado de cumplirse dicho acuerdo, siendo de esperar que el ilustrado general Azórraga, con el interés que debe merecerle el verdadero mérito, procurará obtener dicho jefe de artillería la recompensa á que se ha hecho acreedor.

Mañana llevará el señor ministro de Hacienda á la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Albarreda de gobernador del Banco Hipotecario, y nombrando los directores de su departamento que ayer indicamos, de la Deuda y de Aduanas.

El señor ministro de Ultramar ha pasado el día en su departamento, despachando el correo de Cuba que saldrá el 10 de Cuba.

No se ha recibido telegrama alguno de operaciones en aquella Antilla.

En la reunión de la comisión arancelaria de Cuba han hablado hoy en favor del dictamen Sres. Porajo y Rivero, y en contra los Sres. Odrizola y Brunet.

En la sesión de mañana, después que hablan los señores duque de Almodovar del Río, Serrano Díaz y otros, recaerá votación sobre la ponencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos nombrando una comisión que estudie las contestaciones de las Audiencias, Colegios de abogados y Académias al interrogatorio de preguntas que les dirigió el Sr. Caplepon para hacer las reformas convenientes en la administración de justicia.

Formarán dicha comisión los señores D. Joaquín Martín, presidente de Sala de la Audiencia de Granada; D. Eusebio Martín, fiscal de la de Ciudad Real, y D. Vicente Rodríguez Valdés, magistrado de la de Murcia.

También ha puesto á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Jubilando á su instancia á D. José Rodríguez Zapata, juez de Madrid.

Promoviendo á arcipreste de Sevilla al Sr. D. Francisco García Sarmiento, canónigo de la misma.

Nombrando canónigo de Cádiz al que lo es por oposición D. Anacleto Noriega y Noreña.

Los señores ministros de Fomento y Ultramar han conferenciado esta mañana largamente con la comisión liquidadora del ferrocarril de Cantabria.

Paréceme que el dictamen de la citada comisión pasará al Consejo de Estado para su informe.

El señor ministro de Hacienda, tan pronto como tuvo noticia de la alarma espantada por la circulación de duros ilegítimos de 1894, mandó preguntar al Banco y á la Casa de Moneda, y que en esta se hicieran las experiencias debidas.

De las averiguaciones hechas resulta que ni en el Banco de España ni en el Monte de Piedad se han rechazado los duros de que se habla, y mucho menos se ha tratado de aceptarlos con el descuento considerable que se supone.

Aparte de esto, la circulación debe ser escasa cuando en virtud de las ordenes del ministro se ha examinado en la Casa de la Moneda una remesa de algunos miles de duros procedentes de Valencia, y sólo se han encontrado siete con los caracteres de los que se habla.

Estos siete duros han sido examinados detenidamente, y lejos de resultar falsos hay algunos que tienen una ley superior á la vigente.

En vista, pues, de todos los informes, el señor ministro de Hacienda ha dado el orden para que en el Banco ó en la Casa de Moneda se cambien todos los duros que sean buenos; pero de cuya legitimidad se dude.

Bajo el epígrafe de «Huérfanos hambrientos» El Imparcial lamenta la triste situación en que la Institución nacional de Huérfanos tiene á los infelices niños huérfanos de los naufragos del crucero Reina Regente, que están acogidos en la mencionada sociedad; y debemos manifestar que tan pronto como el general Beranger supo el abandono y mal trato en que dicha Institución protectora tenía á los desgraciados niños, envió un oficial de Marina para que girara una visita de inspección á dicha sociedad, comprobándose la penuria y falta de todo socorro que se encuentran los huérfanos.

En su visita, dispuso inmediatamente el general Beranger que mientras duraran los tribunales las responsabilidades que deban exigirse á la sociedad de huérfanos, corra por cuenta del ministerio de Marina la manutención, limpieza y aseo de los huérfanos de los naufragos del Reina Regente que, procedentes del departamento de Cartagena, habían ingresado en la referida sociedad.

En demostración de lo que decimos, hé aquí el telegrama que ha dirigido al señor ministro de Marina el alcalde de Cartagena:

Cartagena 7, 11:15 m.—Ruego á V. E. se sirva aceptar mi profundo agradecimiento por su generoso proceder con los

huérfanos del Reina Regente, cuyas madres bondicosen á V. E., encargándoseme de transmitir los sentimientos de su eterna gratitud.—El alcalde, Ramón Cendra.

La condesa de Suprana se ha dirigido también al señor ministro de Marina, como presidenta de la Sociedad de señoras Católicas, ofreciendo, en nombre de dicha asociación, recoger á los referidos huérfanos en el asilo de Santa Susana, adscrito á aquella sociedad, donde serán atendidos con el cariño y esmero necesarios, recibiendo además la debida educación y subsistencia.

Sea, pues, El Imparcial como no hay razón en los actuales momentos, para el alarmante epígrafe de referencia.

Esta notable pieza se destina al servicio del tren de sitio de la artillería española, y ha merecido los más cumplidos elogios por su trazado, escaso peso y la ligereza del montaje en que se sirve, datos necesarios para el empleo á que se le dedica.

Estas piezas revelan un gran progreso en la producción de la artillería de acero, pues con elementos propios de la industria militar, este cañón de 15 centímetros y de tres toneladas de peso es la primera pieza que hemos construido.

Es de esperar que por el ministerio de la Guerra se faciliten á Trubia recursos para que logremos producir los calibres mayores, tan necesarios á nuestras plazas marítimas.

Por este y otros múltiples trabajos é inventos, hace tiempo logró el Sr. Ordóñez que por la Junta Consultiva en pleno se le propusiese para una recompensa especial. Distinción tan señalada no la ha merecido hasta ahora ningún otro jefe del ejército; esto sin embargo, no sabemos por qué causa ha dejado de cumplirse dicho acuerdo, siendo de esperar que el ilustrado general Azórraga, con el interés que debe merecerle el verdadero mérito, procurará obtener dicho jefe de artillería la recompensa á que se ha hecho acreedor.

Mañana llevará el señor ministro de Hacienda á la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Albarreda de gobernador del Banco Hipotecario, y nombrando los directores de su departamento que ayer indicamos, de la Deuda y de Aduanas.

El señor ministro de Ultramar ha pasado el día en su departamento, despachando el correo de Cuba que saldrá el 10 de Cuba.

No se ha recibido telegrama alguno de operaciones en aquella Antilla.

En la reunión de la comisión arancelaria de Cuba han hablado hoy en favor del dictamen Sres. Porajo y Rivero, y en contra los Sres. Odrizola y Brunet.

En la sesión de mañana, después que hablan los señores duque de Almodovar del Río, Serrano Díaz y otros, recaerá votación sobre la ponencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos nombrando una comisión que estudie las contestaciones de las Audiencias, Colegios de abogados y Académias al interrogatorio de preguntas que les dirigió el Sr. Caplepon para hacer las reformas convenientes en la administración de justicia.

Formarán dicha comisión los señores D. Joaquín Martín, presidente de Sala de la Audiencia de Granada; D. Eusebio Martín, fiscal de la de Ciudad Real, y D. Vicente Rodríguez Valdés, magistrado de la de Murcia.

También ha puesto á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Jubilando á su instancia á D. José Rodríguez Zapata, juez de Madrid.

Promoviendo á arcipreste de Sevilla al Sr. D. Francisco García Sarmiento, canónigo de la misma.

Nombrando canónigo de Cádiz al que lo es por oposición D. Anacleto Noriega y Noreña.

Los señores ministros de Fomento y Ultramar han conferenciado esta mañana largamente con la comisión liquidadora del ferrocarril de Cantabria.

Paréceme que el dictamen de la citada comisión pasará al Consejo de Estado para su informe.

El señor ministro de Hacienda, tan pronto como tuvo noticia de la alarma espantada por la circulación de duros ilegítimos de 1894, mandó preguntar al Banco y á la Casa de Moneda, y que en esta se hicieran las experiencias debidas.

De las averiguaciones hechas resulta que ni en el Banco de España ni en el Monte de Piedad se han rechazado los duros de que se habla, y mucho menos se ha tratado de aceptarlos con el descuento considerable que se supone.

Aparte de esto, la circulación debe ser escasa cuando en virtud de las ordenes del ministro se ha examinado en la Casa de la Moneda una remesa de algunos miles de duros procedentes de Valencia, y sólo se han encontrado siete con los caracteres de los que se habla.

Estos siete duros han sido examinados detenidamente, y lejos de resultar falsos hay algunos que tienen una ley superior á la vigente.

En vista, pues, de todos los informes, el señor ministro de Hacienda ha dado el orden para que en el Banco ó en la Casa de Moneda se cambien todos los duros que sean buenos; pero de cuya legitimidad se dude.

Bajo el epígrafe de «Huérfanos hambrientos» El Imparcial lamenta la triste situación en que la Institución nacional de Huérfanos tiene á los infelices niños huérfanos de los naufragos del crucero Reina Regente, que están acogidos en la mencionada sociedad; y debemos manifestar que tan pronto como el general Beranger supo el abandono y mal trato en que dicha Institución protectora tenía á los desgraciados niños, envió un oficial de Marina para que girara una visita de inspección á dicha sociedad, comprobándose la penuria y falta de todo socorro que se encuentran los huérfanos.

En su visita, dispuso inmediatamente el general Beranger que mientras duraran los tribunales las responsabilidades que deban exigirse á la sociedad de huérfanos, corra por cuenta del ministerio de Marina la manutención, limpieza y aseo de los huérfanos de los naufragos del Reina Regente que, procedentes del departamento de Cartagena, habían ingresado en la referida sociedad.

En demostración de lo que decimos, hé aquí el telegrama que ha dirigido al señor ministro de Marina el alcalde de Cartagena:

Cartagena 7, 11:15 m.—Ruego á V. E. se sirva aceptar mi profundo agradecimiento por su generoso proceder con los

actual, en virtud del real decreto de 9 de agosto de 1894 á oficial de segundos los aspirantes D. Emilio Canillas, D. Fermín Miguel, D. Jaime Torres, (supernumerario) y D. Joaquín Angusti.

A aspirantes primeros D. Justino Hillera, D. José Méndez, (supernumerario) D. Valentín Cerezo y D. José Casanova.

LO DEL DÍA

Se ha ultimado la reorganización del partido liberal de la provincia de Sevilla.

Mañana volverá á reunirse el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

Continuará tratándose las cuestiones de gobierno de mayor actualidad, y como asunto secundario se acordará algunas nuevas reorganizaciones de alto personal.

No es exacto que el compromiso contraído por el Sr. Morot en 1886 y en el expediente de la reclamación de Mora es casibiese que se acudiría á las Cortes pidiendo el crédito necesario para pagar la indemnización.

El acuerdo de abonar millón y medio de pesetas, con cargo al presupuesto de Ultramar, fué alottedo sin reserva alguna.

También se erróneamente supone que la reclamación Mora está relacionada con otras análogas. Trátase de una reclamación aislada, independiente de cualquier otra, que no prejuzga ni obliga fuera de sus límites propios, y así lo ha reconocido el Sr. Goroizari en una nota por él dictada días antes de la última crisis política.

La combinación de gobernadores civiles que anoche anunciamos ha sufrido alguna variación sobre los mismos nombres y provincias.

El nuevo gobernador será, como dijimos, D. Francisco Martínez y González, y se encargará el gobierno civil de Alicante.

El actual gobernador de Jaén irá á Vizcaya, y el actual gobernador de Alicante á Jaén.

Como verá El Imparcial, los nombres y provincias que entran en la combinación son los mismos que anoche indicamos, y sólo se han alterado los lugares que aquellos ocupaban en el primer acuerdo.

Los telegramas que títimamente han mediado entre el gobierno y el general Blanco, refiérense á noticias que el día mo ha solicitado, relativas á la paz china japonesa y á las consecuencias del trato de entre ambos países. No tienen, pues, fundamento alguno las calumnias que se han hecho acerca de esos despachos.

Es probable que uno de los primeros nombramientos que se acuerden sea el de intendente de Hacienda de la isla de Cuba.

Indícase al Sr. Sánchez Bustillo para un puesto diplomático.

Los individuos de los cuerpos subalternos de la armada que se hallan con licencia, excepto los enfermos, se presentarán inmediatamente á las autoridades de los departamentos.

Hoy ha corrido por Madrid la noticia de que S. M. el rey tenía sarampión. No es cierta.

El augusto niño está algo constipado y estornudó varias veces.

Por precaución y prudencia no ha estado de Palacio y ha estado todo el día alegre y jugando.

También S. A. la infanta D.ª María Teresa está algo constipada.

La cuarentena del sarampión de en alta sea real la princesa de Asturias terminó el 22 del actual y no el 15 como se ha dicho.

Hoy ha tomado posesión de la presidencia del Consejo de Estado el conde de Tageda de Valdovinos.

El acto ha sido muy solemne. Hubo concurrido todos los consejeros, y el presidente ha pronunciado un discurso muy notable.

LAS OBRAS PREMIADAS

EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES

(SUPLEMENTOS EXTRAORDINARIOS DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»)

Se publicaran mañana en forma de cuaderno, con cubierta en colores y contenido excelente...

EXPOSICION HISPANO-COLONIAL PARA 1897

Comisión de planos y edificios.

Presidente: D. Lorenzo Alvarez Capra. Vicepresidente: D. Enrique María Rebullés.

Comisión organizadora y reglamentación.

Presidente: D. Pablo Alzola. Vicepresidente: D. Angel Lasso de la Vega.

Comisión de propaganda.

Presidente: señor marqués de Valdeiglesias. Vicepresidente: D. Miguel Moya.

Comisión de hacienda.

Presidente: D. Andrés Mellado. Vicepresidente: D. Pablo Ruiz de Velasco.

El señor ministro de Fomento ha recibido de distintas escuelas normales de provincias telegramas y cartas de agradecimiento...

lectóricos por el último decreto relativo al profesorado de dichas escuelas.

Entre los muchos y valiosos detalles de ornamentación sagrada acumulados en el antiguo y grandioso templo de las Salinas...

En el presente mes quedará instalada en la entrada del Madrid Viejo, próximo al sitio en que estuvo la Puerta Segoviana...

Interin la farola se instala, bueno fuera que los agentes de la autoridad practicasen repetidos ojos en bien de la moral y de la seguridad pública.

El jueves 11 se verificará en la plaza de Toros una gran becerrada de convite, dedicada a las operarias de la fábrica de tabacos...

El despejo de la plaza le hará la banda de cornetas y tambores del Hospicio. Habrá carreras de cintas en velocipédos...

Mañana martes tendrá lugar la 13.ª y penúltima soirée fashionable de la primera temporada.

Dirigirá la lidia, que empezará a las cuatro, el diestro Pepe-Hillo.

La preciosa pantomima La Centocienta sigue llenando al teatro del circo de Parish. Las monadas de los pequeños artistas entusiasman al público...

Nuestra enhorabuena al Sr. Parish por el acierto y lujo con que ha presentado la obra.

El Sr. Parish, deseando complacer a sus numerosos abonados por las muchas...

atenciones y deferencias que hacia él han tenido, ha dispuesto tres débuts para dichas soirées.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION DEL 8

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 6, DELS. Includes items like Renta perpetua al 4 0/0 int., Renta de 1.ª hipotecaria, etc.

TELEGRAMA PROPPER

Cierre: Exterior, 68-18. Renta francesa, 162-42. Italiano, 89-50.

EN EL CORRO

Fin de mes, 68-10.

CHARADA

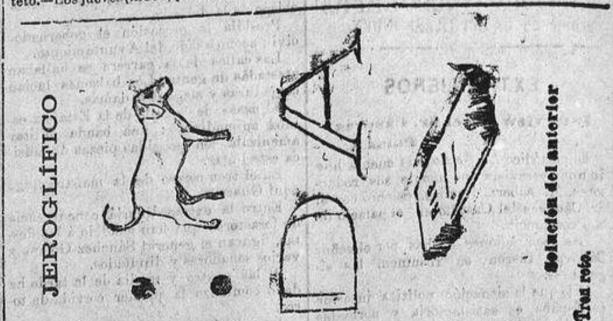
Todo ha quedado, por su suerte hora, primera-dos-tu-di-cuarto-tercera.

Solución a la anterior: DOMINICA

ESPECTACULOS PARA EL DIA 9

TEATRO DEL BUEN RETIRO. 9.-(Beneficio de la señorita Blanco.)-Carmen. Intermedios por la banda de San Fernando.

de los célebres adivinadores Mar. Roux y Mr. Grés. Todas las noches, a las once y media...



JEROGLIFICO. Solución del anterior. Una rosa.



EL ENIGMA

-Bien, pero ese reparto de los altos cargos de que hablamos antes, no sale, ¿eh? -No, señor. Las figuras andan muy revueltas y en todo ello hay un lío muy difícil de desenvolver. No se ve claro este asunto.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 9 DE JULIO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 9

Santos del día 9 de Julio. Santa Verónica de Julián, virgen. San Cirilo, obispo y mártir y San Zenón y compañeros mártires.

FULTOS PARA EL DIA 9

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santiago y continúa el novenario de Nuestra Señora del Carmen...

DEUDA PUBLICA

Pago e interés de valores. Día 8 al 12. Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior...

ASIO DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa...

BENEFICENCIA

En la consulta pública de enfermedades de los ojos de las Casas de Socorro de Buenavista y la Latina...

BASES DE SOCORRO

En los días 6 y 7 se asistieron en las casas capitales 128 accidentados...

ENTERRAMIENTOS

Los días 6 y 7 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 75 cadáveres y 4 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 7, según el Observatorio de Madrid, fué de 34.3 grados...

GÓBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 9 de Julio. Plaza: Puerto Rico, Manilla y Vado Bas.

Señores de CORREO

COMPRAS Y VENDE. Arnal. Setenario 24 de 10 a 5.

FINCA BARATISIMA

en Alceda, Santander; se vende casa magnífica de tres pisos, con jardín, patios, cuartos, cochera y huerta...

COCHES

Se sigue la verdadera liquidación de todas clases, y de garniciones, por todo el presente mes.

PREPARACION MILITAR

En 1.º de agosto comienza de nuevo clases Acad. SAN RAFAEL, Florina, 2.ª planta, regladas.

EL MEDICO ESPECIALISTA EN

enfermedades de la garganta, nariz y oídos. D. Alfredo Gallego, dedicado 23 años al estudio de tan difícil e importante especialidad...

DERRIBO

Se venden materiales casi de bald. Aguilá, núm. 1.

HOTEL

SE VENDE CALLE de Arenal, 28, esquina Nueve de Balboa, barrio de Salamanca, 10.000 pies de terreno y con anexos que se pueden utilizar para industria.

ORINA

Cura sin sentir ni oír. Dilatación de las estriadas, reuma y exaltación de los capilares (mal de piedra) y arañitas. Cura rápida del catarro de la vejiga...

Almoneda

Lujoso mobiliario: arañas, tapices y piano. Calle Mayor, 86, 1.º.

Almoneda URGENTE, TODA LA

Almoneda. - SALON BROCA. - Muebles, cuadros, gabinete, comedor, roble, espejos, lamparas y piano. Carlos III, número 3, principal día, y se vende un hotel muy bien decorado en Madrid...

ENCUERAS BELGAS COMP.

men y limpian a nuevo cortinas de tul y toda clase de encajes antiguos a precios moderados. Alcalá 6.

INSTITUTIZ FRANCESA. GRAN

profesora de piano, desea colocarse para educar o acompañar a vienes. R. Encarnación belgas, Alcalá, 6.

Almoneda PARTICULAR. VA-

llas muebles, objetos de arte, magnífico salita, dos camas y cochera para años. Soriano, 19, 3.º izquierda. De 9 a 12 y 3 a 7.

DR. MORALES

28 años de especialidad en sífilis, vénera, esterilidad e impotencia. Carretas, 35, principal.

PARA VIAJES Y BAÑOS

no hay lectura comparable a la del precioso libro titulado CHISPAS de D. Manuel del Palacio de la R. A. Española, con 100 ilustraciones. Se vende a 4 pesetas en todas las librerías de España y en los principales balnearios.

SALGHICHÓN LEGÍTIMO DE VICH

Fabricación especial a 7 pesetas kilogramo. Carlos Prast, Arenal, 5.

MUDANZAS GARRIS DISPONIBLES A TODAS HORAS

desde 7 a 20 pesetas. GRAVINA 4. Wagon capitaneado para provincias.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... D. Luis Cambray, calle de San Juan, 648.

LISBOA... Sra. Repullés, rua Aurea, 146. PARIS... Agencia Española, 9, rue Chateaudun.

Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre. Mme. Michel, id., 131, id. des Capucines.

Mme. Veuve Drillien, id. 46, id. Montmartre. Mme. Schneider, id. 50, id. id. Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.

Mme. Lemaitre, kiosque 84, boulevard des Italiens. Mme. Alhame, kiosque 172, rue Saint-Lazare.

TOULOUSE... Mr. Sanvoisin, kiosque de journaux allei Lafayette. BIARRITZ... Mr. Victor Benquet, librería.

TANGER... R. Orive, Bodega Española. GIBRALTAR... D. Luis González. BORDEAUX... Mr. L. Robin, 17, rue Vital-Carles.

Venta de casa

en Madrid, de nueva construcción y solidez, situada en el barrio más pintoresco y sano, con seguros rendimientos, produce interés 7 por 100. Razón: almoneda Escorial y Compañía, Pontejos, 1.

Ocasión verdad

Berlín Bijder, seminueva en inmejorables condiciones, en 2500 reales. San Roque, 6, cochera.

Buena ocasión

Almoneda de los muebles de toda la casa, hace cuatro meses cocheras, y por marcha forzosa. Se desea realizarlos lo antes posible al detall e todo en globo. Hay lo necesario para persona que tenga que poner casa, y se le cede el cuarto. Hay muebles de sala, gabinete, alcohol, despacho, comedor, etc. Mayor, 21 senecillo, pral.

Almoneda POR AUSENCIA, AL-

cohol, sala, gabinete, despacho, comedor, recibimiento y piano. Puerta del Sol, 4, 1.º.

Almoneda FRITSCH, HOTELES

de solares con gas y agua, a plaza. Huerta del Cura. Pacifico, estación tranvia.

FRIEISCH, AFINADOR Y CONS-

tructor de pianos, compra piano. Avisos, Mayor, 17, hazar cocheras.

VENTA VOLUNTARIA

de un hotel B. Salamanca, con baño y principal, jardín, corral, agua Loozoya y tranvia; se venderá el 16 de Julio, a las 11 mañana, en casa Sr. Pastor, Carmen, 16, 2.º, donde informarán de 9 a 3.

PUL

verificadores automáticos bomba helada, recipiente de cristal de colores decoradas, desde 20 pesetas con bola de goma, desde 20 pesetas. Se componen toda clase de pulverizadores. - Thomas, Mayor, 30.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. E. ILMO. SEÑOR DON FERNANDO GUERRA Y GARCÍA CONTRALMIRANTE DE LA ARMADA CONSEJERO DE ESTADO FALLECIÓ EL 9 DE JULIO DE 1883.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. E. ILMO. SEÑOR DON FERNANDO GUERRA Y GARCÍA CONTRALMIRANTE DE LA ARMADA CONSEJERO DE ESTADO FALLECIÓ EL 9 DE JULIO DE 1883.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

MUELAS CARIADAS

(Anagrama) AIBAF SERDNA DE ANDRÉS Y FABIA farmacéutico de Valencia, premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Y A NO SE ARRANCAN LAS MUELAS

Potente remedio para arrancar al minuto la causa que produce el rabioso dolor de las muelas cariadas y la fetidez que éstas comunican al aliento.

JARABE DE BREA

Especialísimo para las afecciones del pecho, catarros bronquiales y pulmonales, toses, enfisemas y catarros crónicos de la vejiga. Frascos de 1 y 2 pesetas.

BAÑOS DE TRILLO

Enfermedades del estómago, hígado, anemia, clorosis y toda clase enfameadas de la piel. Especialidad reumatismo, escrofula infantil y afecciones de los centros nerviosos.

BETELO (NAVARRA)

TRES MANANTIALES DIVERSOS 1.º Interi Santu, sulfurado, sódico, el más azoado entre los sulfurosos, termpal a 24 C. Especial para curar las afecciones del aparato respiratorio, herpetismo, reumatismo y sífilis.

HERPES

Tratamiento general de todas sus manifestaciones, con el ANTHERPETICO GLOWER; 4 pesetas botica.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS

El antiguo y acreditadísimo establecimiento de LAS ARENAS se abrirá al público el día 7 de Julio.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren o cualquier otro acto piadoso que practicaren por el alma del finado.

SEPTIMO ANIVERSARIO